

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN Y EXTINCIÓN DE SERVIDUMBRES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINERA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL MINERO
Descripción	<p>El presente trámite de la Agencia de Regulación y Control Minero, sirve para la constitución, extinción o negación de servidumbres de ocupación, tránsito y las demás necesarias para el desarrollo de la actividad minera, asegurando el ejercicio pleno del derecho otorgado para realizar su actividad minera.</p> <p>Servidumbre, es un proceso administrativo impuesto cuando la labor minera afecta al dueño de un terreno ajeno a la concesión.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El presente trámite esta orientado a la Emisión de resolución de constitución y extinción de servidumbres para el desarrollo de la actividad minera para los siguientes beneficiarios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mineros artesanales.2. Pequeños mineros.3. Empresas mineras en mediana y gran escala.4. Personas naturales y jurídicas. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Resolución de servidumbre
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro en el Sistema de Gestión Minera o Solicitud dirigida al Director Distrital de la jurisdicción correspondiente.2. Copia del acta o documento de que no ha sido posible convenir con los propietarios.3. Plano de ubicación en coordenadas UTM (Sistema de coordenadas universal transversal de Mercator).4. Certificado de Gravámenes.5. Comprobante de pago efectuado a nombre de la Agencia de Regulación y Control Minero

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir de manera presencial:

1. Presentar de manera física una solicitud dirigida al Coordinador Nacional de Regulación Minero o Director Distrital en las ventanillas de atención, detallando número de cédula, correo electrónico y adjuntando los requisitos para resolver el amparo y el comprobante de pago.
2. Se notifica al solicitante mediante correo electrónico

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo para realizar las diligencia de Servidumbre el costo correspondientes es del 50% de una remuneración básica unificada, adicional se cubrirán los gastos de movilización y viáticos de los funcionarios que deban participar en las diligencias.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas Agencia de Regulación y Control Minero, ubicada en San Salvador E6-49 y Eloy Alfaro Quito - Ecuador y Direcciones Distritales según su jurisdicción.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Reglamento general a la ley de minería](#). Art. Art(s). 11,12.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jenny Salazar

Correo Electrónico: jenny.salazar@controlminero.gob.ec

Teléfono: 2-224-3414

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	0
2026	03	0	2
2026	02	0	0
2026	01	0	1
2025	12	0	1
2025	11	0	5
2025	10	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	1
2025	06	0	1
2025	05	0	3
2025	04	0	1
2025	03	0	2
2025	02	0	4
2025	01	0	1
2024	12	0	2
2024	11	0	1
2024	10	0	6
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2017	12	0	0